



Municipalidad de San Pedro La Laguna Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

San Pedro La Laguna, departamento de Sololá.

10 de julio 2023

Ref./EMMP

A: COCODES
INSTITUCIONES PÚBLICAS
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
PRESENTES

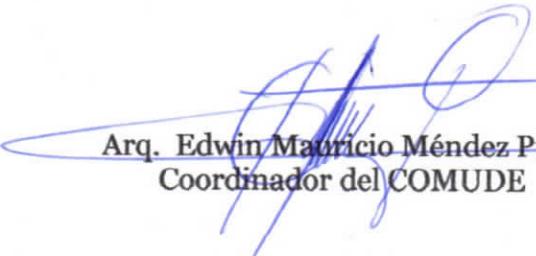
Reciban cordiales saludos de parte de la Municipalidad de San Pedro La Laguna, deseándoles éxitos y bendiciones en sus actividades que realizan a diario.

El objeto de la presente es para **INFORMARLES** que se suspende la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), agendada para el 13 de julio del año en curso y se trasladará para el día jueves 20 de julio del presente año, a partir de las 14:00 horas (2 de la tarde), en el Salón Municipal, esperamos contar con su presencia.

Por la atención prestada a la presente y por su asistencia de antemano altamente agradecido.

Atentamente,




Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac
Coordinador del COMUDE



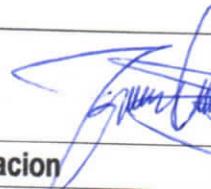
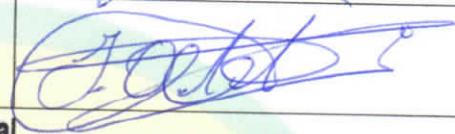
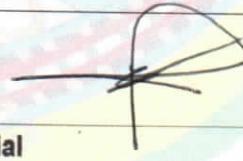
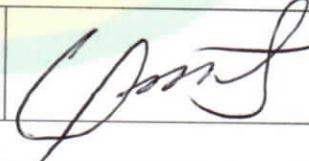
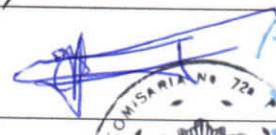
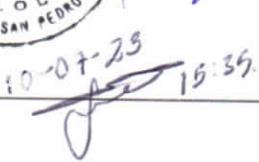
Municipalidad de San Pedro La Laguna
Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

No.	Representantes que integran el COMUDE	
Representantes de los Consejos comunitario de desarrollo (COCODE)		
Cantón Chuasanahí		
1	Felipe de Jesus Tuy Navichoc	
Cantón Tzanjay		
2	Manuel Criado García	
Cantón Pacuchá		
3	Delfina Yojcóm Rocché	
Cantón Chuacanté		
4	Berta Angela Navichoc Cotuc	



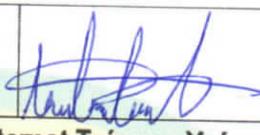
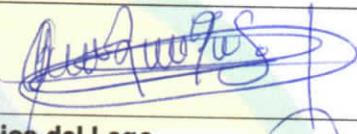
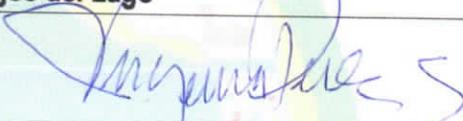


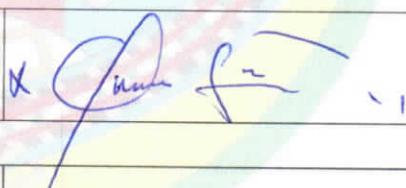
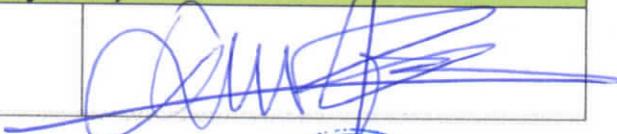
Municipalidad de San Pedro La Laguna Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

No.	Representantes que integran el COMUDE	
Representantes de entidades públicas con presencia en la localidad		
5	Registro Nacional de las Personas	 
	Fredy Lorenzo Cotuc Chavajay	
6	Ministerio de Agricultura, Ganaderia y Alimentacion	
	Genri Orlando Ajú Ajú	
7	Renacimiento Tejiendo el Desarrollo Integral	Whatsapp
	Ingrid Vicky Fabiola Ramos Buch	
8	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia	
	Juana Maria Quic Sosof	
9	Academia de Lenguas Mayas	
	Juan Reanda Sapalú	
10	Ministerio Publico	
	Abdías Salomé Batz Tzunún	
11	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	 
	Diego Alfredo Hernández Cojbol	
12	Ministerio de Educación	 
	Manuel Eduardo Cholotio Coché	
13	Policia Nacional Civil	 
14	PNC - Disetur	   



Municipalidad de San Pedro La Laguna Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

Representantes que integran el COMUDE	
Representantes de entidades civiles locales	
15	Asociación de Transporte de Mototaxi Tz'unun Ya'
	Ana Lidia Cox Hí 
16	Comité de Distribuidores de TV. Cable e Internet Tz'unun Ya'
	Juan Cruz González 
17	Centro de Rehabilitación Asociación Somos Hijos del Lago
	Virginia Concepción Perez Juarez 

Representantes de organizaciones de mujeres (Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)	
18	Mujeres Semilla I'xijatz'
	Concepción Rocché Batzin 
19	Comisión Municipal de la Mujer
	Andrea Rocché Chavajay 
En donde existan - Autoridades comunidades indígenas (Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)	
20	Inocente Bocel Roquel 





Municipalidad de San Pedro La Laguna

Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el libro de Actas de hojas Movibles de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, la cual se encuentra asentada el acta número 07-2023, que se refiere a la sesión ordinaria celebrada el día jueves veinte de julio del año dos mil veintitrés, presidido por el Coordinador Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac, contándose con la presencia de los demás miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, que copiado literalmente dice:-----

ACTA NÚMERO 07-2023

En el municipio de San Pedro La Laguna, del Departamento de Sololá, cuando son las catorce horas del día jueves veinte de julio del año dos mil veintitrés, constituidos en el salón municipal los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo de esta localidad, el ciudadano Alcalde Municipal Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac quien la preside, acompañado por los Concejales en su orden: Domingo Tuch Hí, Juan Francisco Sequec Yojcom y Raymundo Francisco Chavajay Cotuc, los Síndicos Municipales Clemente Maximiliano Peneleu González y José Israel Pop Tuch. Así mismo, se encuentran presentes los representantes de los Consejos Comunitarios siendo ellos: Cantón Chuasanahí, Felipe Tuy Navichoc y Juan Moises Tuch Ajcac, Cantón Pacuchá, Delfina Yojcom Rocché y Delfina Navichoc Chavajay, también por los representantes de las entidades públicas y organizaciones civiles siendo ellos: Ana Lidia Cox Hí, Representantes de Moto Taxis Tzunun Yá, Manuel Eduardo Cholotio Coché, Coordinador Educativo, Juan Cruz González, Representantes del Comité de Distribución de TV Cable e Internet Tz'unun ya', Inocente Bocel Roquel, Representante del Consejo de Ancianos, Virginia Pérez Juárez, Representante del Centro de Rehabilitación Somos Hijos del Lago, Representante de AMSCLAE Francisco Ujpan, Representantes de la Asociación Renacimientos, Representante de MAGA, Henry Aju Aju, Representante de SESAN Juana María Quic Sosof, los Directores de las diferentes oficinas administrativas y demás personas quienes hicieron acto de presencia, acompañados por el señor Secretario respectivo, quien certifica la presente, con el objeto de hacer constar la reunión ordinaria, para lo cual se procede de la siguiente manera.

PRIMERO: Se estableció el quórum, inmediatamente fue declarado abierto la reunión con palabras de bienvenida a cargo del señor Coordinador, asimismo, da lectura a la agenda respectiva, lo cual fue aceptada y avalada por los presentes sin más enmiendas.

SEGUNDO: El señor Coordinador hace saber que en su momento fue enviado por vía electrónica el Acuerdo Gubernativo 164-2021 REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS COMUNES, a cada uno de los presentes, lo cual pone a disposición para su discusión y análisis. Por lo consiguiente, el Concejo Municipal ha dado seguimiento el contenido del artículo 12 del mencionado reglamento dentro del municipio que consiste en: a) Clasificación primaria: a.1) orgánico a.2) inorgánico b) Clasificación secundaria: b.1) papel y cartón b.2) vidrio b.3) plástico b.4) metal b.5) multicapa b.6) otros, derivado al excesivo desecho sólido que se genera en el sector turístico y comercial. Así mismo, indica el Coordinador que se ha dado prioridad a lo que concierne el reglamento, en efector concientizar a la población con el apoyo de todas las instituciones y organizaciones especialmente a los Ministerios de Salud, Educación y Ambiente. En su intervención el señor Felipe Tuy Navichoc, explica su criterio sobre el artículo 59 del Reglamento que se refiere a la "Responsabilidad Empresarial", tanto el de las empresas como las corporaciones como parte de sus responsabilidades ambientales. Por otro lado, el señor Coordinador añade algunos aspectos derivado al artículo 59 del mencionado reglamento, especialmente el actuar de muchas empresas derivado a la contaminación ambiental a nivel nacional. Además, indica que esta administración para el presente año ha logrado la ejecución de proyectos ambientales como la compra de 2 camiones de volteo, la ampliación de tratamiento de desechos sólidos y capacitaciones del personal del tren de aseo y planta de tratamiento, así como jornadas de vacunación trimestral a cada trabajador, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes y contrarrestar la contaminación ambiental, en efecto se ha dado seguimiento al reglamento 164-2021. Por lo anterior solicita coadyuvar el apoyo de los presentes con el fin de coordinar sus acciones a efecto de consolidar aspectos educativos en materia de residuos y



AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 07-2023

Fecha: jueves, 20 de julio de 2023
Hora: 14:00 horas
Lugar: Salón Municipal

No.	PUNTO	RESPONSABLE
PRIMERA PARTE		
1	Verificación de quórum	Secretario del COMUDE
2	Apertura de la Sesión y Bienvenida	Coordinador del COMUDE
3	Presentación y aprobación de la agenda	Coordinador del COMUDE
SEGUNDA PARTE		
4	Recolección de desechos sólidos	Coordinador del COMUDE
5	Puntos Varios	
6	Lectura y firma del Acta	


Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac
COORDINADOR DEL COMUDE





Municipalidad de San Pedro La Laguna Departamento de Sololá, Guatemala C.A.

desechos sólidos que determina el cumplimiento las obligaciones de la población y reforzar el acuerdo municipal 111-2016 del Concejo Municipal. En su intervención, el presentante de Renacimiento propone que se agenda una reunión para darle seguimiento al artículo 4 de dicho reglamento, convocando a las entidades del Estado responsables en la ejecución del reglamento. Por último, el señor Coordinador da lectura al capítulo VI a lo cual indica las infracciones y sanciones de dicho reglamento. Nuevamente en su intervención el señor Felipe Tuy Navichoc procede a dar lectura al artículo 54 que indica los parámetros de sanciones a que se debe de aplicar. El Concejal Tercero propone a que se forme una comisión de análisis conformada por los presentes para darle seguimiento al reglamento 164-2021. Después de varias intervenciones el señor Coordinador hace saber a los actores que la actual administración ha dado cumplimiento la parte funcional que reza el Reglamento 164-2021 para el servicio municipal hasta su disposición final, considerándolos planes municipales para la gestiona integral de residuos y desechos sólidos.

TERCERO: El Consejo Municipal de Desarrollo conoció los siguientes puntos:

1. De parte del Representante de los Órganos de COCODES, solicita al Concejo Municipal la priorización de los siguientes proyectos para el desarrollo del municipio que son: 1) la colocación o instalación de alumbrado público específicamente en el sector Pachcnay, 2) La Pavimentación de callejones, 3) Jornadas de limpieza en todos los puntos del municipio, entre otras necesidades. El señor Coordinador indica que, para dar seguimiento a la urbanización de los callejones, es necesario que a través del COCODE del Cantón Chuasanahí, se gestione el derecho de paso principalmente al callejón que colinda a la vivienda del señor Jaime Chipir Sajquiy ubicado en el cantón Chusanahi, sector Pachanay, derivado a que en varias ocasiones se ha negado en mejorar el callejo y se tiene conocimiento que dicha persona quiere privatizad el callejón, así mismo, aclara la situación administrativa para la ejecución y pavimentación de varios callejones pendientes de su ejecución.
2. Se solicita informaciones sobre el traslado de los inquilinos para el nuevo edificio del Mercado Municipal, así como la situación actual del CAIMI. Por lo anterior, el señor Coordinador da a conocer el estado financiero y administrativo referentes a la última fase del CAIMI. Y para el caso del Mercado Municipal, está a la espera en sistema de Guatecompras la ejecución del proyecto de la calle principal, en efecto se trasladarán los inquilinos y vendedores al nuevo mercado municipal.
3. La representante del Cocode del Cantón Pacuchá solicita apoyo municipal para el tema de fortalecimiento de las responsabilidades de los integrantes del Consejo de Ancianos Maya Tz'utujil, para lo cual, es necesario la modificación de los estatus de edades de los integrantes de dicha organización. En su intervención, el señor Coordinador indica que es importante dar lectura al documento referentes a los estatutos de dicha organización, por lo consiguiente recomienda dar lectura a la minuta antes proporcionada previo a dar seguimiento de lo requerido.

CUARTO: Por último, el señor Coordinador agradece la participación de cada uno de los actores, en la presente reunión. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha a una hora con treinta minutos de su inicio la que previa lectura de lo escrito es aceptada y firmada por quienes en ella intervinieron. Doy fe. (fs) ilegible del Coordinador del COMUDE, Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac, aparecen varias firmas ilegibles de los integrantes del COMUDE, e ilegible del señor secretario del COMUDE, Pedro Humberto Quiacaín Pérez. Aparecen los respectivos sellos.

Y para remitir a donde corresponde se extiende la presente certificación en dos hojas de papel bond tamaño oficio impreso en un solo lado, en el municipio de San Pedro La Laguna departamento de Sololá, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veintitres.

Pedro Humberto Quiacaín Pérez
Secretario COMUDE



Arq. Edwin Mauricio Méndez Puac
Coordinador COMUDE

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 20 DE JULIO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES ACREDITADOS



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARIFUNA	LADINO	
ALCALDE/ COORDINADOR - CONCEJO MUNICIPAL							
1	EDWIN MAURICIO MÉNDEZ PUAC	COORDINADOR	X				
2	PEDRO HUMBERTO QUIACAÍN PÉREZ	SECRETARIO	X				
3	ALBERTO RAMÓN TUJ CHOCOY	DMP	X				
4	DOMINGO TUCH HÍ	CONCEJAL PRIMERO	X				
5	JUAN FRANCISCO SEQUEC YOJCOM	CONCEJAL SEGUNDO	X				
6	RAYMUNDO FRANCISCO CHAVAJAY COTUC	CONCEJAL TERCER	X				
7	LEANDRO LORENZO CHAVAJAY RATZAN	CONCEJAL CUARTO					
8	CLEMENTE MAXIMILIANO PENELEU GONZÁLEZ	SINDICO PRIMERO	X				
9	JOSÉ ISRAEL POP TUCH	SINDICO SEGUNDO	X				

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 20 DE JULIO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES ACREDITADOS



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARIFUN	LADINO	
REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES)							
10	FELIPE DE JESUS TUY NAVICHOC	TITULAR COCODE CHUASANAHI	X				<i>[Signature]</i>
11	MANUEL CRIADO GARCÍA	TITULAR COCODE TZANJAY					
12	DELFINA YOJCOM ROCCHÉ	TITULAR COCODE PACUCHÁ	X				<i>[Signature]</i>
13	BERTA ANGELA NAVICHOC COTUC	TITULAR COCODE CHUACANTÉ					
REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD							
14	MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
	MANUEL EDUARDO CHOLOTIO COCHÉ	TITULAR	X				<i>[Signature]</i>
15	SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA						
	JUANA MARÍA QUIAC SOSOF	TITULAR	X				<i>[Signature]</i>
16	ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS						
	JUAN REANDA SAPALÚ	TITULAR					

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 20 DE JULIO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES ACREDITADOS



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARÍFUNA	LADINO	
17	MINISTERIO PÚBLICO						
	ABDÍAS SALOME BATZ TZUNÚN	TITULAR					
18	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL						
	DIEGO ALFREDO HERNÁNDEZ COJBOL	TITULAR					
19	RENAP						
	FREDY LORENZO COTUC CHAVAJAY	TITULAR					
20	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN						
	GENRI ORLANDO AJÚ AJÚ	TITULAR	x				
21	RENACIMIENTO						
	INGRID VICKY FABIOLA RAMOS BUCH	TITULAR	x				

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 20 DE JULIO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES ACREDITADOS



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARIFUNA	LADINO	
REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES							
22	CENTRO DE REHABILITACIÓN SOMOS HIJOS DEL LAGO						
	VIRGINIA CONCEPCIÓN PÉREZ JUÁREZ	TITULAR	X				
23	COMITÉ DE DISTRIBUIDORES DE TV CABLE E INTERNET TZ 'UNUN YA'						
	JUAN CRUZ GONZÁLEZ	TITULAR	X				
24	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE MOTOTAXI TZ 'UNUN YA'						
	ANA LIDIA COX HÍ	TITULAR	X				ANA Lidia cox Hi

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 20 DE JULIO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES ACREDITADOS



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARÍFUNA	LADINO	
REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES (ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL)							
25	MUJERES TZ'UTUJILES SEMILLA I'XIJA'TZ						
	CONCEPCIÓN ROCCHÉ BATZÍN	TITULAR					
26	COMISIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER						
	DÉBORA ENCARNACIÓN QUIACAÍN NAVICHOC	TITULAR					
AUTORIDADES COMUNIDADES INDÍGENAS							
27	CONSEJO DE ANCIANOS MAYA TZ'UTUJIL						
	INOCENTE BOCEL ROQUEL	TITULAR	x				

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 20 DE JULIO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARIFUNA	LADINO	
1	Juan Emmanuel Charayay	OMT	X				
2	Kourin Adolfo Tigürlá Sánchez	AMSCLAE Saneamiento Ambiental				X	<i>[Signature]</i> Kourin Adolfo Sánchez
3	María del Carmen Criado	COCODE					<i>[Signature]</i> María Criado
4	José Agapito Cortez Comate	CAP San Pedro	X				<i>[Signature]</i>
5	Domingo Fco. Ujpan	AMSCLAE	X				<i>[Signature]</i>
6	Keyler Méndez	RR. HH.	X				<i>[Signature]</i>
7	Juan Cruz	SURPNAJ	X				<i>[Signature]</i>
8	Patricia Maribel Suhul Sosa	Coordinadora de saneamiento	X				<i>[Signature]</i>
9	Loida Delcina Navichac						<i>[Signature]</i>
10	Estela Tzamel Cortez	cocode pacucha	X				<i>[Signature]</i>
11	María Yojcom Juárez	cocode pacucha	X				<i>[Signature]</i>

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
 REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE-
 SAN PEDRO LA LAGUNA, 20 DE JULIO 2023
 LISTADO DE PARTICIPANTES



No.	REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES	CARGO	PERTENENCIA CULTURAL				FIRMA
			MAYA	XINCA	GARIFUNA	LADINO	
12	Clavelina Navichoc Rodriguez	Cocode Pacuchá	X				
13	Rosa Virginia Juárez García	Cocode Chucante	X				
14	Isabel Cumatz Cox	cocode Chuacante	X				
15	Juan Tzuc	cocoda chusambit					
16	Pablo Penela	Cocode Tranjay	X				
17	Mano Cox Sac	OME	X				
18	Mirna M Churone	JAMIT	X				
19	Lola Sosa	COCO DE					
20	Celia Roxandra González Cox	CPDL	X				
21	Rosa Ajú Navichoc	DMM	X				
22	Nancy González	Coordinadora Cocobes	X				

